



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

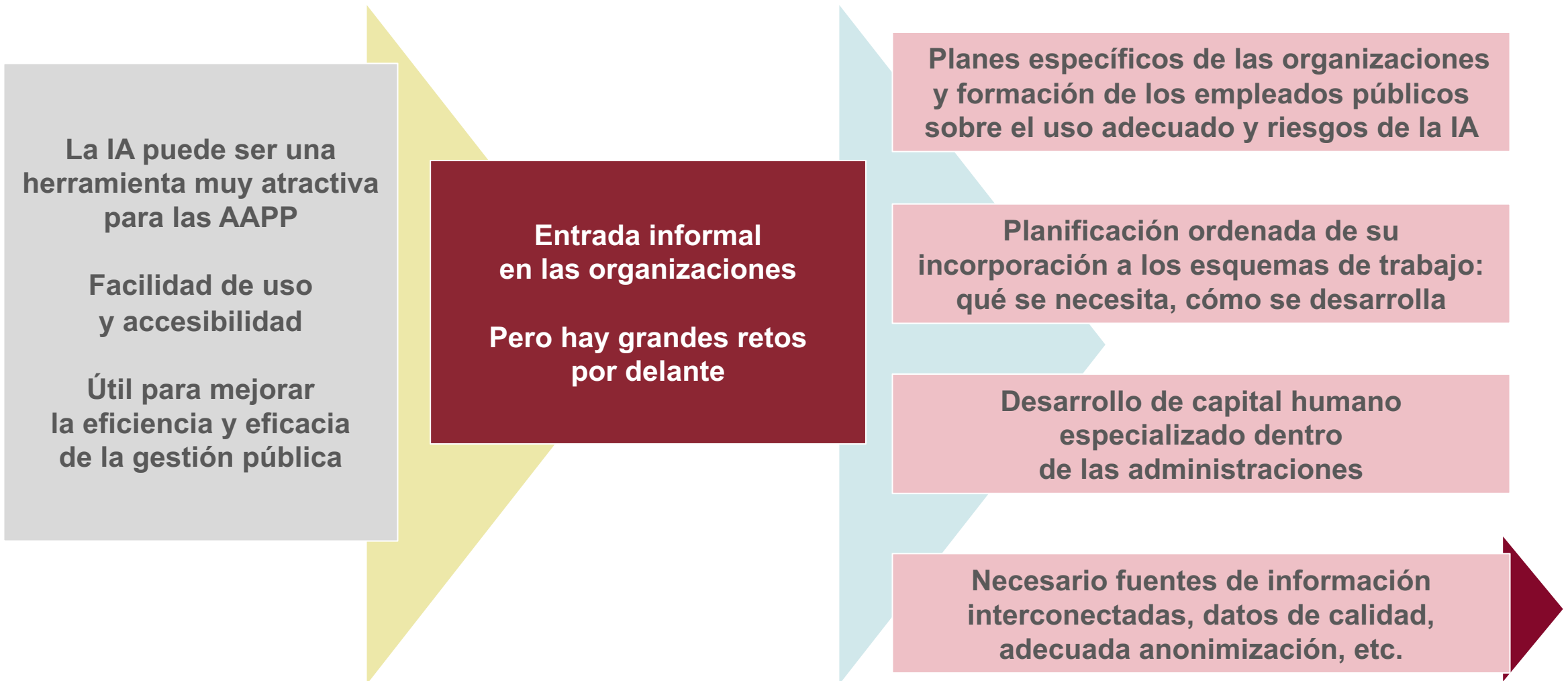
El control de las cuentas públicas

Cristina Herrero
Presidenta de la AIReF
APIE, 20 de junio de 2024

Los cambios asociados a la denominada nueva economía afectan a las finanzas públicas y su control



La IA está entrando de forma rápida en las AAPP: necesario preparación



En la AIReF todavía se recurre limitadamente a la IA, aunque se identifican áreas potenciales para su uso

Ejemplos de usos actuales de la IA en la AIReF

Asistente para la programación y uso de herramientas: Observatorio PRTR

Análisis de riesgos fiscales ligados a catástrofes naturales y revisión de literatura en documentos técnicos

Metodologías cualitativas de evaluación: Reconocimiento de voz por IA grupos focales + text mining

Superar barreras de entrada

Explotación de información: ahora cualquier cosa puede ser un dato

Posibles nuevas áreas de aplicación

Aplicación a tareas repetitivas y sistematizadas

Área de comunicación: impactos y accesibilidad web

Previsión económica: indicadores de sentimiento económico, modelos de factores latentes y series temporales..

Identificación de riesgos. ejemplo CCLL

El Observatorio de CCLL incorporará un módulo sobre las situaciones de riesgo de sostenibilidad de las CCLL



Análisis de riesgo de sostenibilidad de la AIReF



Indicadores de selección de entidades con riesgo

¿Quieres conocer qué entidades locales presentan posibles riesgos de sostenibilidad?

La AIReF selecciona dentro de las entidades locales de más de 20.000 habitantes aquellas con posibles riesgos de sostenibilidad en base a los principales indicadores económico-financieros que definen su posición activa o pasiva



Análisis de riesgo

¿Quieres conocer los resultados del análisis de riesgos de sostenibilidad incluidos en los informes de la AIReF?

La AIReF califica la situación de riesgo de sostenibilidad de las entidades locales seleccionadas, por superar los límites establecidos en determinadas variables de riesgo, en base a un análisis cualitativo que conjuga variables estructurales con otras de medio plazo que miden la capacidad media de retorno a una situación sostenible

A lo largo del mes de julio el Observatorio incorporará un módulo sobre el análisis de riesgo de sostenibilidad que realiza la AIReF y la clasificación de las distintas situaciones de riesgo (solo en ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y Diputaciones y asimilados)



Indicadores económico-financieros

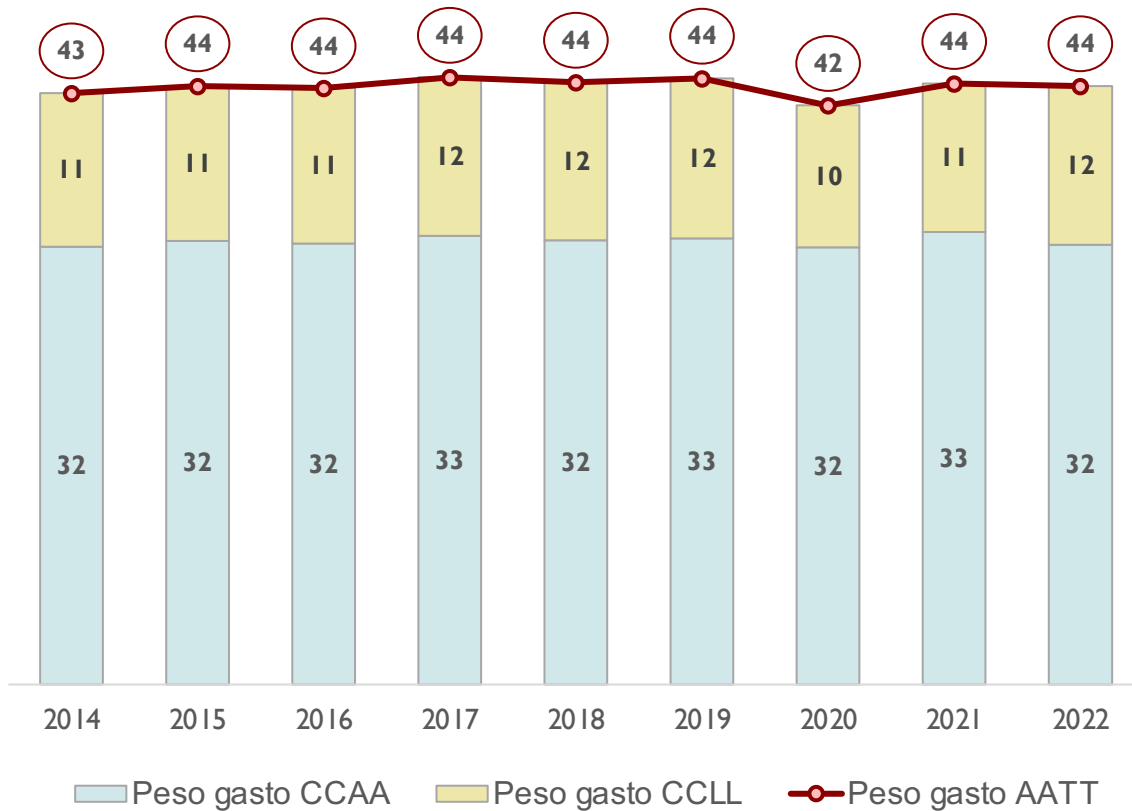
Próximamente el análisis de riesgos se ampliará con un nuevo módulo sobre los indicadores económico-financieros que permiten una evaluación global de la posición neta en materia de sostenibilidad de todas las CCLL

Las cuentas públicas afrontan un nuevo contexto externo que supone un gran reto para la economía española



CCLL y CCAA (subsector territorial) controlan casi la mitad del gasto público

PESO DE LOS EMPLEOS DE LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
SOBRE EL TOTAL DE LAS AAPP (%)



Fuente: AIReF

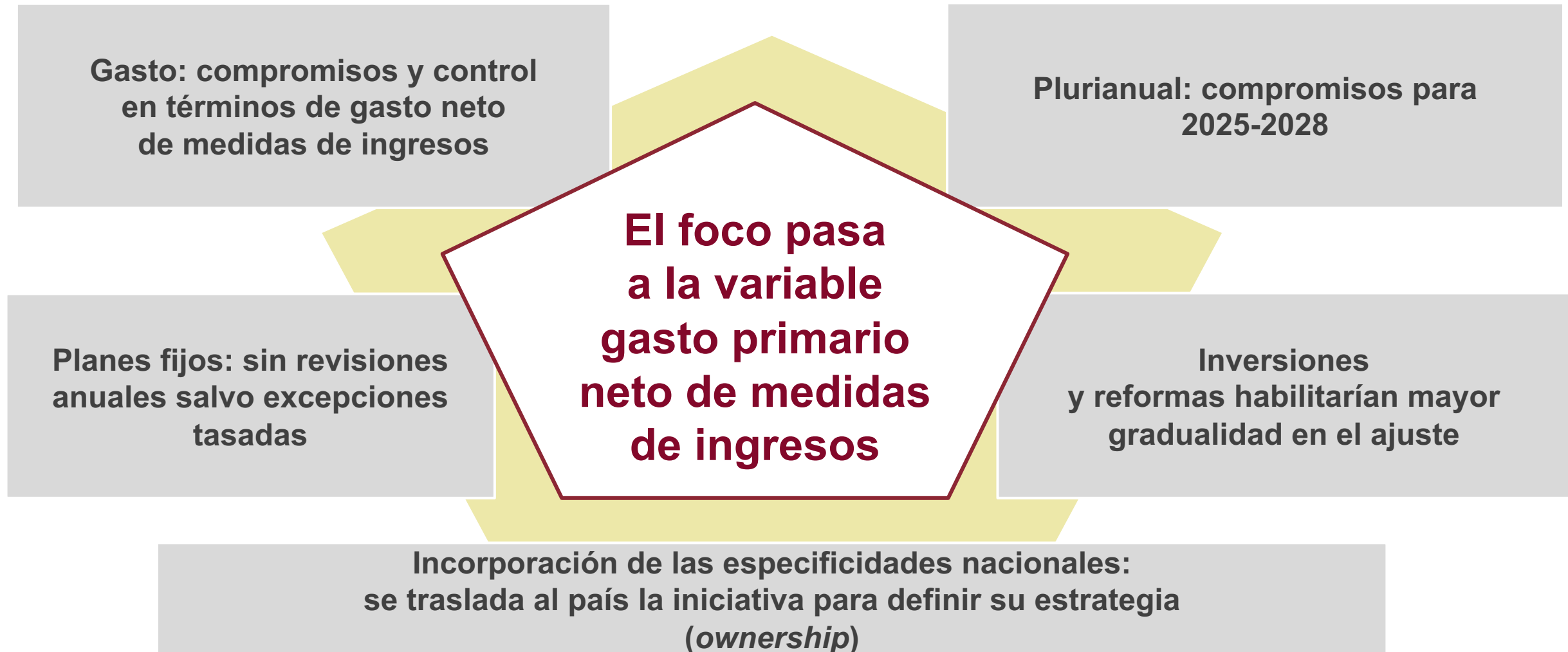
Las Administraciones territoriales gestionan el 44% del gasto público

Las entidades locales un 12% del gasto con competencias en materia de aguas, residuos, transporte urbano, asistencia social a mayores, etc.

Las comunidades autónomas un 32% del gasto, con competencias en sanidad, educación y cuidados de larga duración

El control de la variable gasto será crucial en el nuevo marco fiscal europeo

La variable gasto pasa a ser la única variable de control del nuevo marco de gobernanza fiscal europeo



La determinación de la senda de gasto no es sencilla, los ejercicios de calibración de AIReF evidencian el gran reto agregado y sectorial

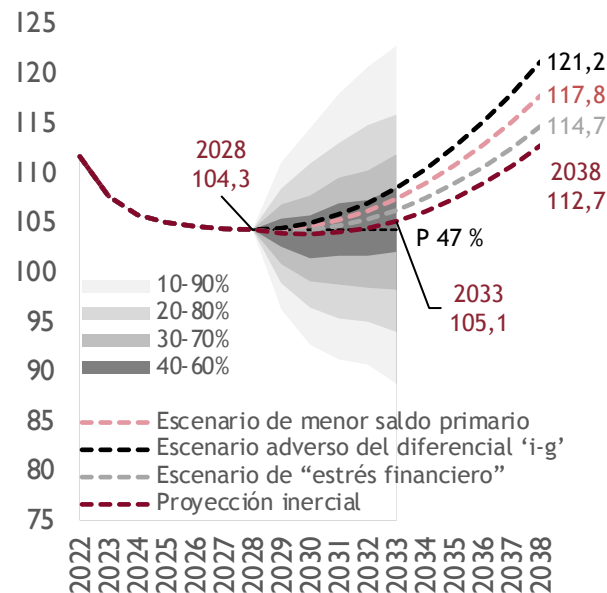
Calibrado de la senda de deuda y compromiso de gasto

Escenario inercial de la AIReF: estabilización del déficit por encima del 3% del PIB y un aumento de la deuda con un crecimiento promedio anual del gasto primario neto de medidas de ingresos del 3,8%

En países con deuda superior al 60% del PIB, la senda comprometida de gasto debe ser tal que, entre otros requisitos, permita:

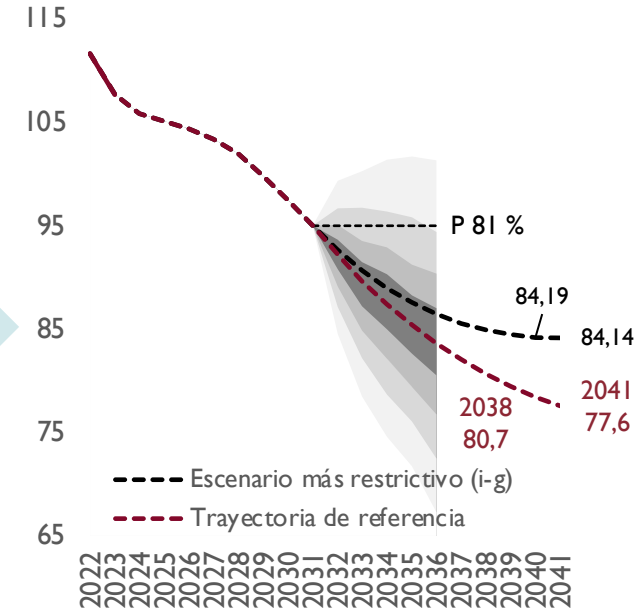
- que la deuda se mantenga en una senda descendente en el período 2025-2038
- y que el déficit se sitúe por debajo del 3% del PIB

PROYECCIÓN INERCIAL DEUDA (%PIB), BANDAS DE INCERTIDUMBRE Y ESCENARIOS



Fuente: AIReF

PROYECCIÓN DE DEUDA PLAN DE AJUSTE A 7 AÑOS QUE CUMPLE LAS CONDICIONES DEL NUEVO MARCO



Ajuste anual del 0,43% PIB



Crecimiento promedio del gasto neto máximo del 2,7%

Si 4 años: ajuste del 0,63% PIB

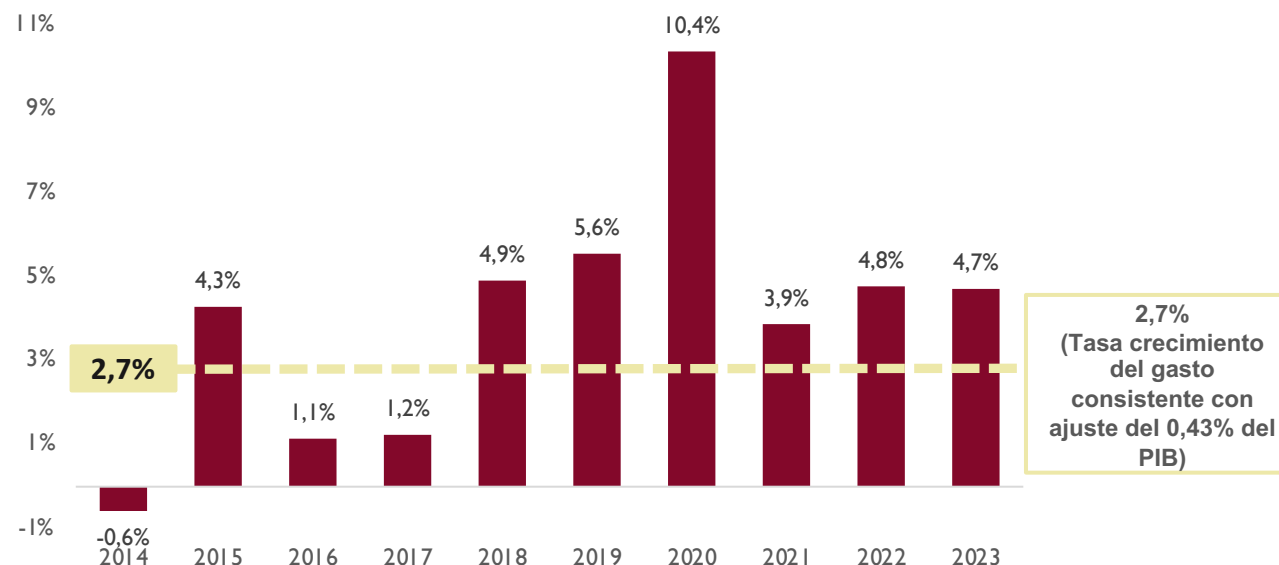
7 años

Límite exigente en relación con el comportamiento histórico

El crecimiento del gasto neto se ha situado por encima del 4,5% desde 2018, con la excepción de 2021

En promedio el gasto neto creció un 5,9% entre 2019 y 2023 frente al 3,2% en el cuatrienio anterior

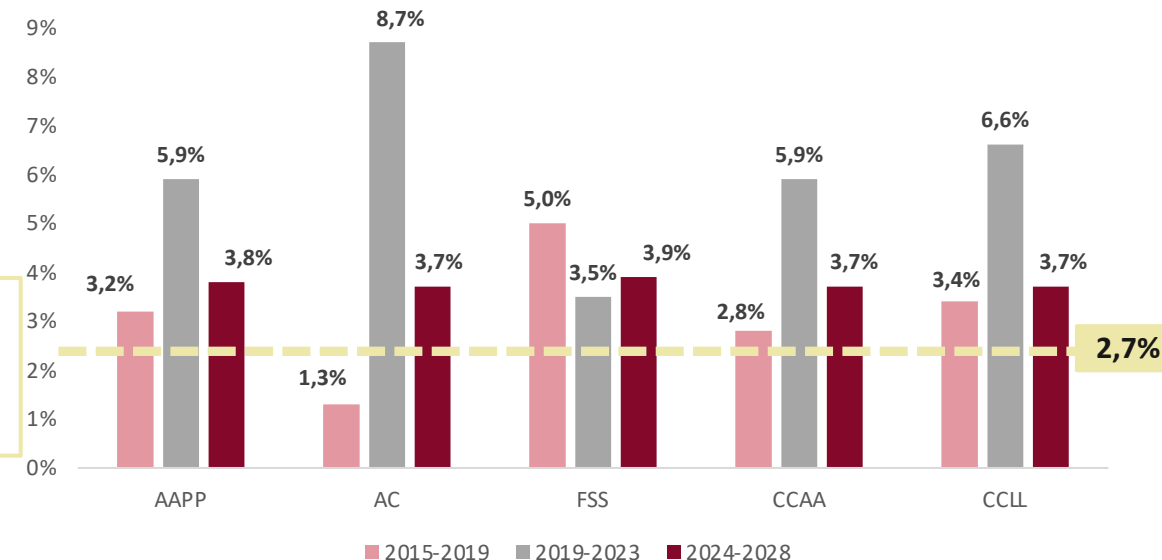
EVOLUCIÓN DEL GASTO PRIMARIO NETO DE MEDIDAS DE INGRESOS (% VAR)



Fuente: AIReF e IGAE

Los años de consolidación entre 2014 y 2017 presentan tasas más reducidas

DESGLOSE POR SUBSECTORES DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PRIMARIO NETO DE MEDIDAS DE INGRESOS (%)



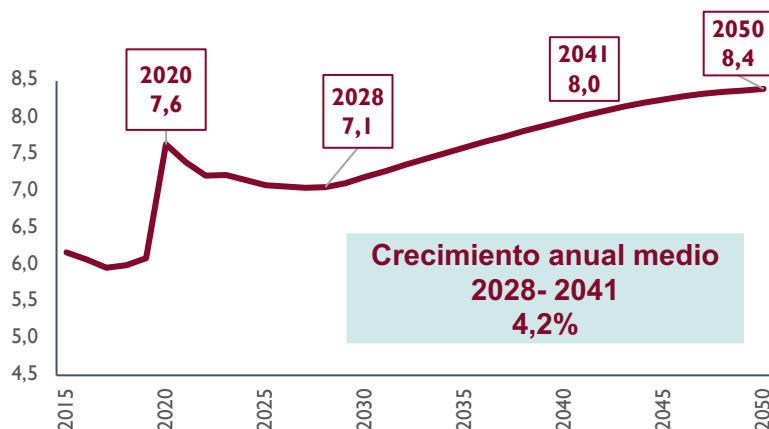
Fuente: AIReF e IGAE

A medio plazo será necesario un ajuste menor al de la anterior crisis, pero mantenido en el tiempo

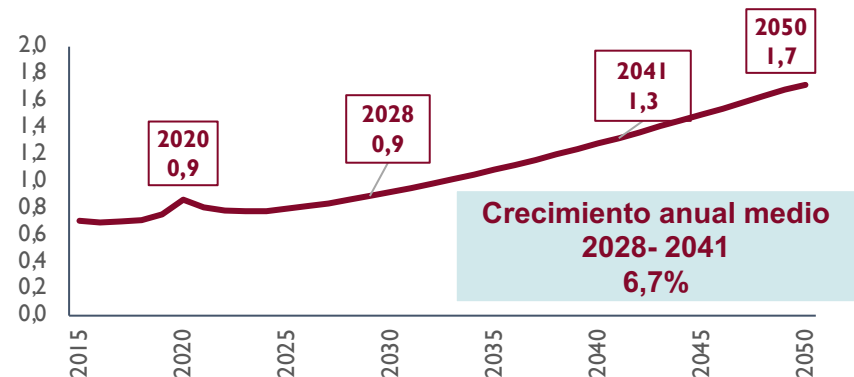
Que aconseja la contribución de todas las administraciones públicas pese a la aparente dicotomía entre deuda pública y gasto

El límite del 2,7% es exigente si se tienen en cuenta las presiones de gasto futuras de todas las AAPP

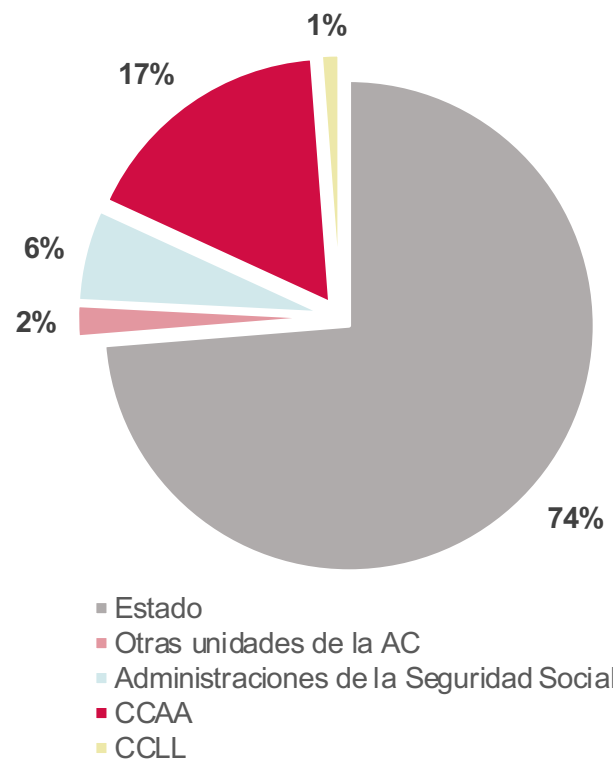
GASTO EN SANIDAD (% PIB)



GASTO EN CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN (% PIB)

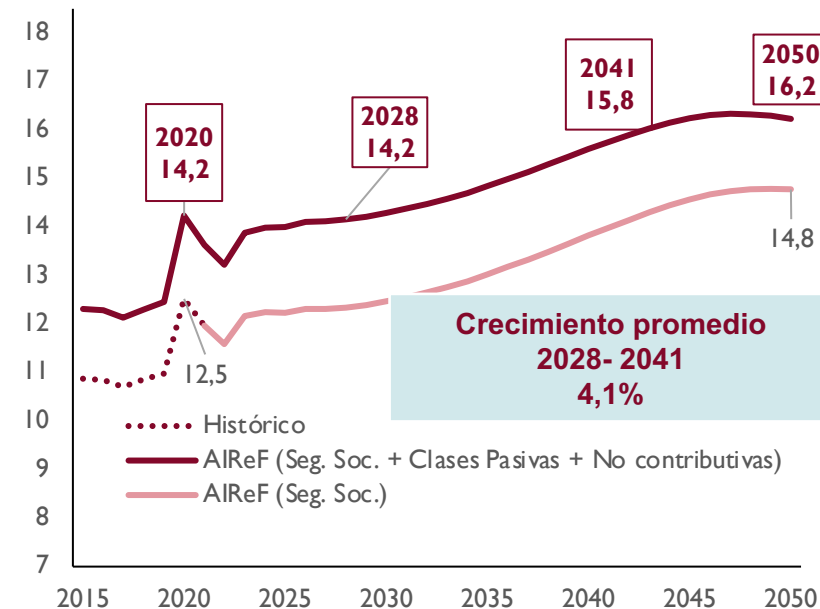


COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 2023 POR SUBSECTORES



Fuente: Banco de España

GASTO EN PENSIONES (% PIB)

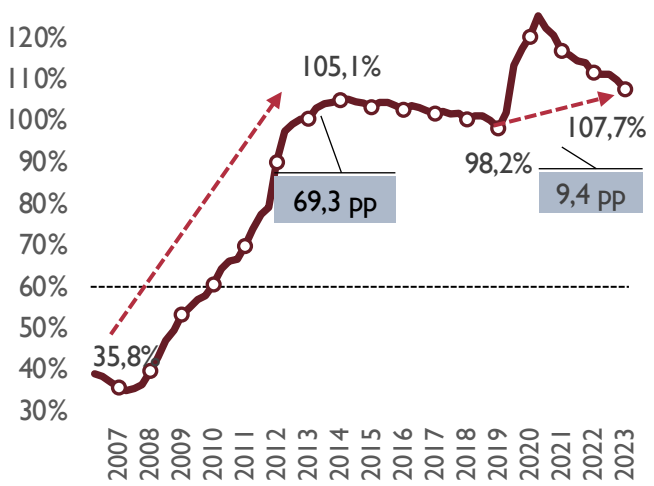


- AC: su gasto representa un 22% del PIB, pero sólo tiene capacidad discrecional sobre una cuarta parte
- Compromisos en materia de defensa: incremento del 1% del PIB hasta 2029
- Otros compromisos como transición ecológica

Fuente: AIReF. Opinión sobre la Sostenibilidad de las AA.PP a largo plazo

Razones para la contribución de todas las AAPP

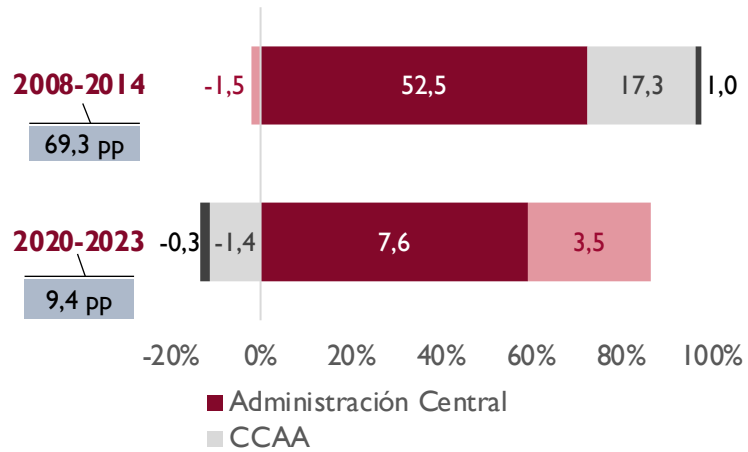
La acumulación de niveles históricos de deuda ha venido marcada por la crisis financiera de 2008 y la provocada por la pandemia en 2020...



Fuente: Banco de España

...si bien la respuesta a ambas crisis ha sido muy distinta:
AC y FSS asumen la mayor parte del coste de la última crisis limitando el impacto en las administraciones territoriales

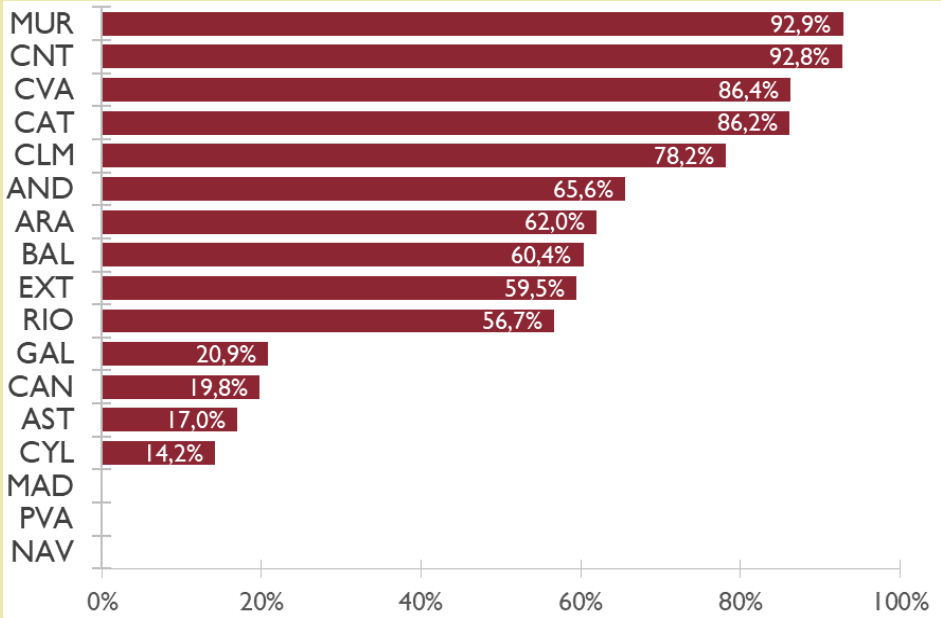
CONTRIBUCIONES POR SUBSECTORES (PUNTOS DE PIB)



- En la crisis de 2008, las CCAA acumularon 17,3 puntos de deuda y se optó por la creación de los Fondos de Financiación “extraordinarios”
- En la crisis del COVID, las transferencias extraordinarias han amortiguado el impacto en la deuda de las CCAA, que se redujo 1,4 puntos entre 2020 y 2023

La AC ha asumido parte del déficit de FSS y el incremento de la deuda por la pandemia
Gran parte de la deuda de las CCAA está en manos de la AC
mecanismos extraordinarios de financiación 60,9%

PARTICIPACIÓN (%) DE LOS FFCCAA EN EL TOTAL DE LA DEUDA



Mayor margen de la AC para actuar sobre los ingresos, pero las CCAA también cuentan con capacidad tributaria

Las presiones de gasto y, en particular el envejecimiento, impacta sobre todos los subsectores

La reforma del marco europeo exige adaptaciones del marco nacional

Revisión del marco nacional para alinearlo con el europeo

El marco nacional queda desfasado tras la reforma europea

Enfoque de gobernanza muy diferente: de una intensa codificación de reglas a planes nacionales consensuados y de más fácil seguimiento

Discrepancias entre reglas nacionales y europeas

Consistencia LOEPSF con los nuevos reglamentos del PEC

Transposición de la Directiva reformada: diciembre 2025

Implementación en una realidad descentralizada

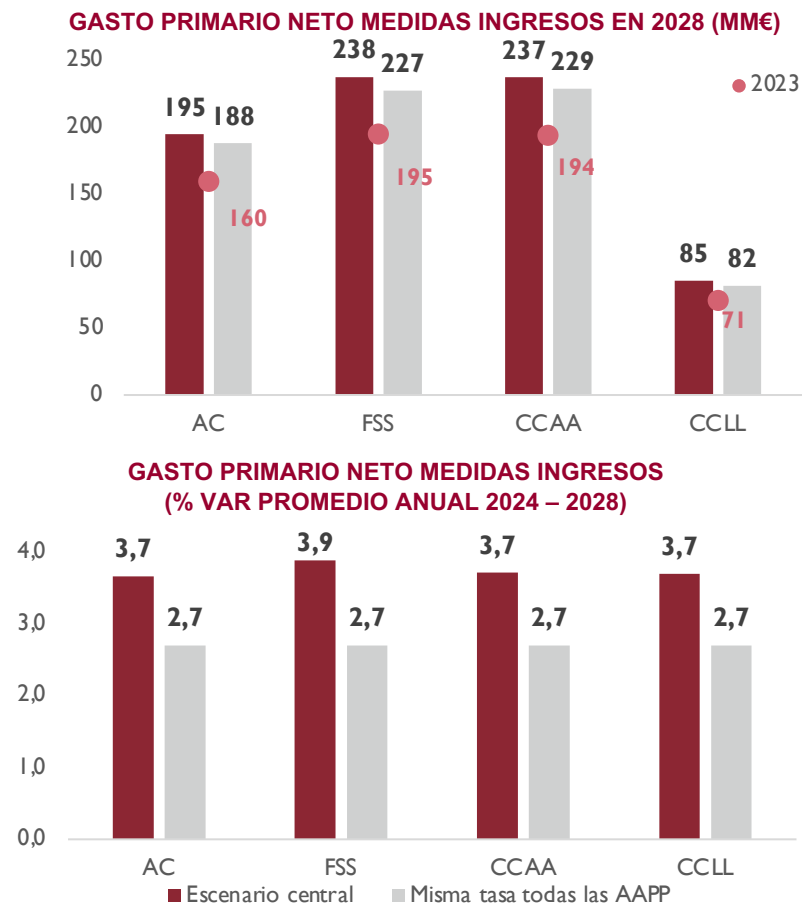
En septiembre las distintas administraciones tendrán que presentar ya unos presupuestos para 2025 consistentes con los objetivos del plan fiscal estructural 2025-2028

¿Cómo abordar el ajuste y su reparto entre los distintos niveles de las AAPP?

Comenzando a explorar opciones

La respuesta más similar a la normativa actual y práctica española: misma tasa para todas las administraciones, incluidos FSS

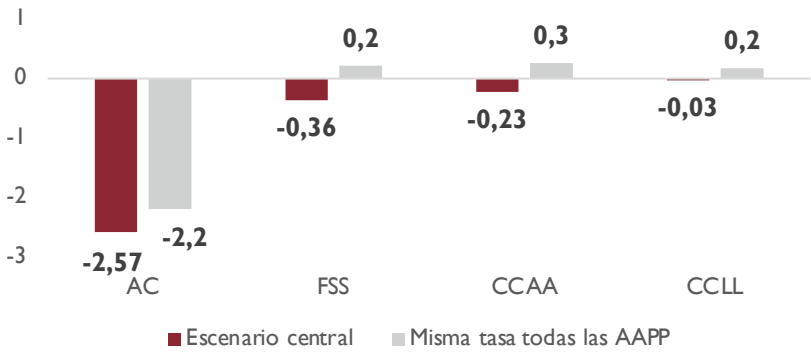
Todas las AAPP contribuyen al ajuste: mayor esfuerzo las que tienen un mayor crecimiento inercial



Fuente: AIReF

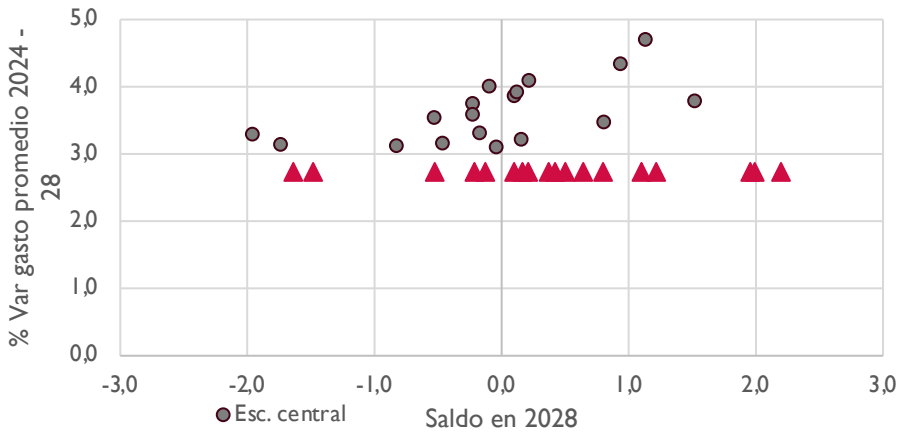
Desequilibrios verticales

SALDO AAPP EN 2028 (% PIB)



Desequilibrios horizontales

% VAR GASTO NETO VS. SALDO EN 2028 (MM€)



Ventajas

- ✓ Sencillez
- ✓ Transparencia
- ✓ Continuidad

Limitaciones

- ❖ Problema de factibilidad
- ❖ Desequilibrio vertical y horizontal
- ❖ No corrige los problemas de sostenibilidad de algunas CC.AA

Necesario explorar otras opciones ¿aproximación similar a la nueva gobernanza europea incorporando las especificidades de cada administración?



No es fácil, existen múltiples aproximaciones

EJEMPLO

 NO ES UNA PROPUESTA DE LA AIReF

AAPP saneadas

¿Cumplir con un límite de gasto?
Varias opciones: PIB nominal, una tasa de referencia inercial..
Se explora límite con PIB nominal

FSS

Sujeta a su propia regla de gasto, ¿tiene sentido?

**CCAA con
desequilibrios**

¿Consecución equilibrio en 2028 condicionado a factibilidad
(crecimiento máximo del 2%)?

**CCLL con
desequilibrios**

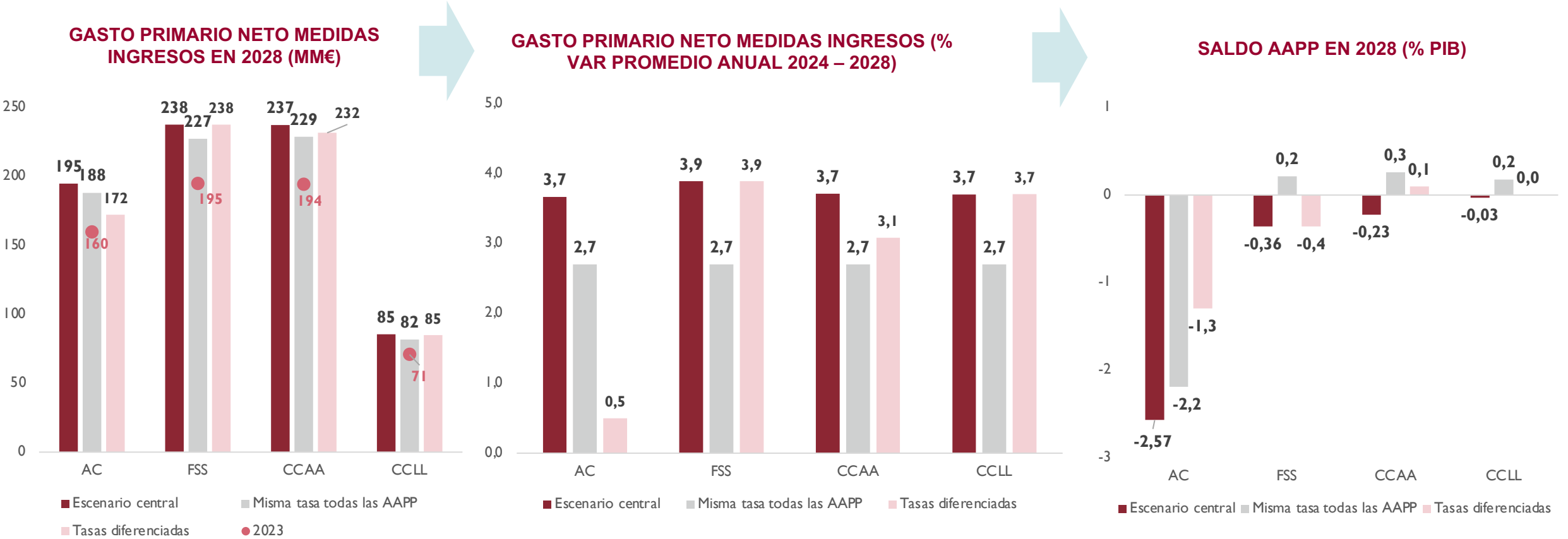
¿Trato diferencial entre grandes CCLL y resto?
¿Sujeción a normativa de haciendas locales
(equilibrio presupuestario y límites de deuda/ingresos corrientes)?

AC

¿Residuo para cumplir con agregado?

Los resultados en términos de déficit varían

Todas las AAPP moderarían el crecimiento de su gasto primario neto de medidas de ingresos



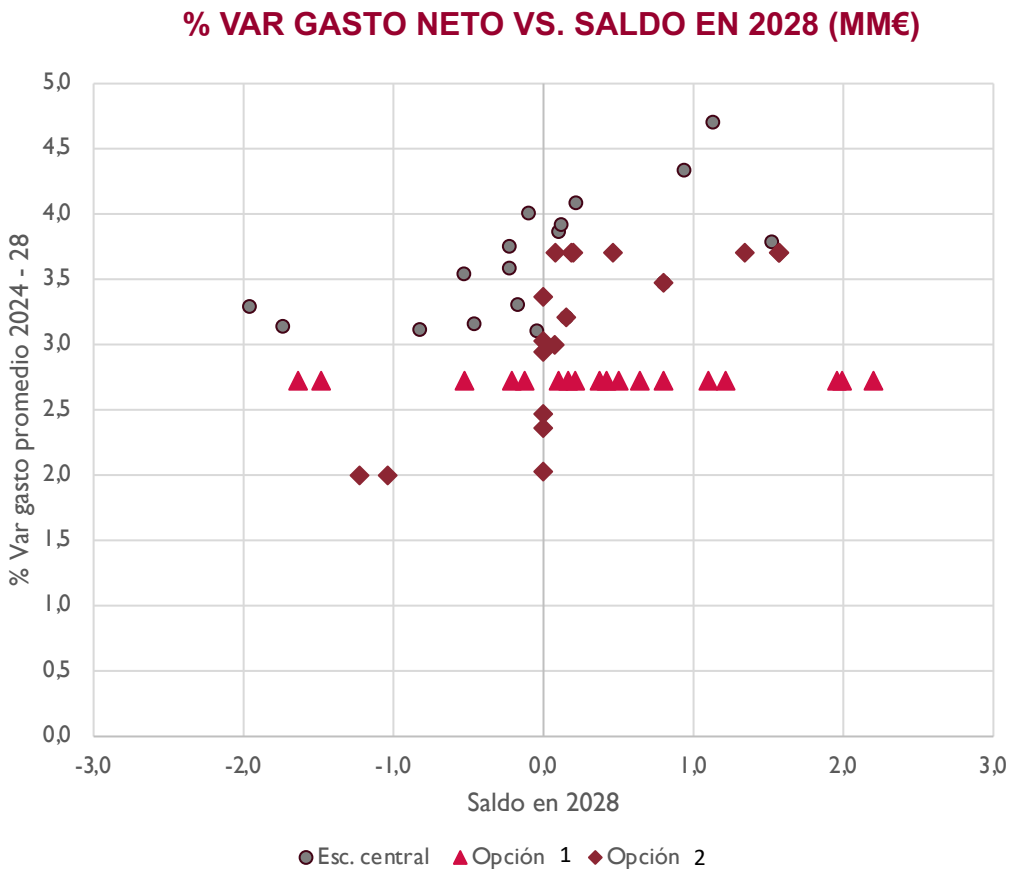
Fuente: AIReF

Fuente: AIReF

Fuente: AIReF

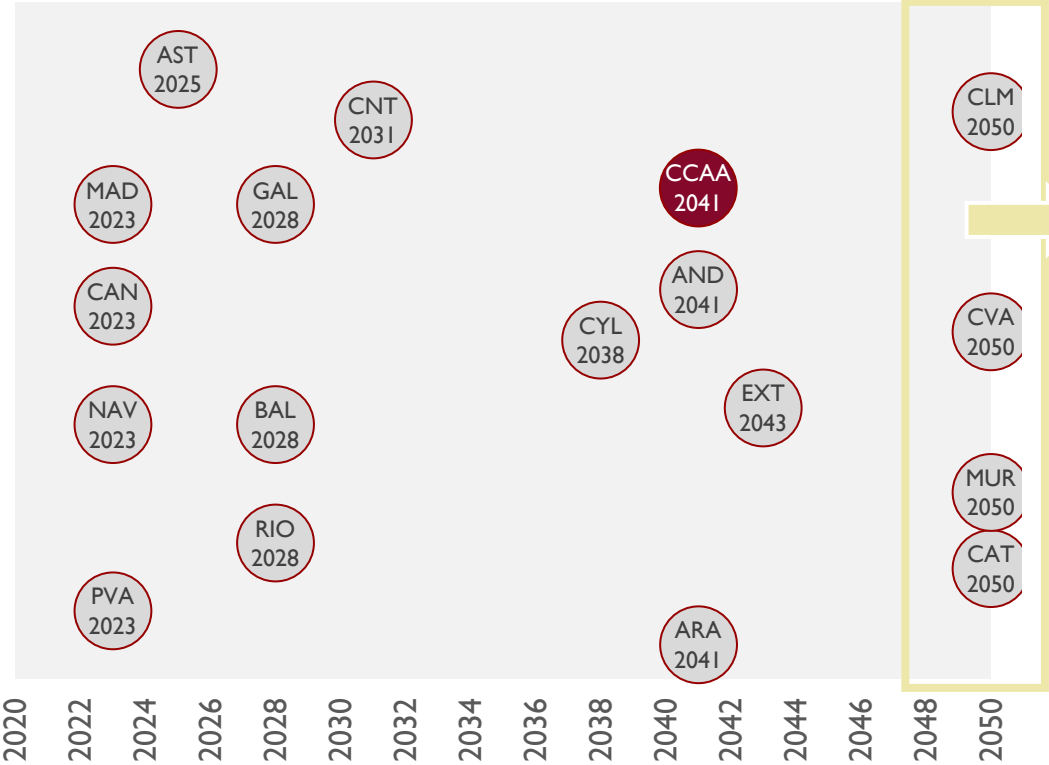
Se acentúan las dificultades de factibilidad para la AC y persisten desequilibrios en CCAA

CCAA: persisten desequilibrios en 2028 y CCAA lejos del umbral



Fuente: AIReF

AÑO EN QUE SE ALCANCE EL UMBRAL VIGENTE DEL 13% DEL PIB BAJO LA OPCIÓN DE TASAS DIFERENCIADAS



- CLM y Cataluña (entre 2050/60)
- C.Valenciana y Murcia: deuda no converge al 13%

Fuente: AIReF

La reforma del marco fiscal y la implementación nacional de la estrategia de medio plazo demandan una perspectiva integral





José Abascal, 2-4, 2.ª planta

28003 Madrid

+34 910 100 599

info@airef.es

www.airef.es



[Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal \(AIReF\)](#)



[@AIReF_es](#)